



***Para exponer alcances de la Oficina Defensorial y perspectivas para el 2018***  
**PIURA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO PRESENTA REPORTE ANUAL DE  
RESULTADOS EN LA REGIÓN**  
**Nota de Prensa N°379/OCII/DP/2017**

- ***Según el balance de labor defensorial, la EPS GRAU e instituciones educativas figuran entre las entidades más quejadas.***
- ***Negativa o demora injustificada para reparar fallas y mala actuación de la administración pública, entre los hechos más quejados.***

La Oficina Defensorial (OD) de Piura formuló un balance del año 2017 en torno a la protección de los derechos fundamentales de las personas en la Región Piura, habiéndose atendido un total de 3591 casos, destacando aquellos recogidos en las visitas itinerantes a zonas de pobreza y extrema pobreza. Las zonas visitadas fueron: Lagunas, Pacaipampa, Yamango, Sondorillo, Huarmaca y Ayabaca, donde se recogieron 28 casos, entre quejas y peticiones.

La atención del total de casos por parte de la OD de Piura, se conformó por un 94.6 % de parte (pedidos ciudadanos) y un 5.2% de oficio, cuyos casos fueron impulsados por la institución defensora de los derechos humanos en la Región.

Asimismo, la entidad pública realizó 187 actuaciones dentro del marco de la Emergencia 2017- Fenómeno de El Niño Costero, por ejemplo: supervisión a albergues de damnificados, instituciones educativas y centros de salud afectados, supervisión de infraestructura vial y reuniones con autoridades y funcionarios responsables de la Reconstrucción con Cambios.

Este año las instituciones que resultaron más quejadas por la ciudadanía fueron: 1) EPS GRAUS.A. Saneamiento, 2) Colegios Estatales, 3) Municipalidad Provincial de Piura, 4) Dirección Regional de Educación, 5) Municipalidad Distrital de Castilla, 6) Ugeles, 7) Municipalidad Distrital de 26 de Octubre, 8) ENOSA, 9) Centros asistenciales EsSalud y 10) Dirección Regional de Salud.

Una preocupación constante de la Defensoría del Pueblo, es cooperar con la prevención de los conflictos sociales y una adecuada gestión democrática de los mismos. De acuerdo al Reporte Mensual de Conflictos Sociales del mes de noviembre de 2017, la región Piura se encuentra en la octava región con más conflictos sociales con un total de 11, detrás de Cajamarca (11), Ayacucho (11), Loreto (12), Cuzco (12), Apurímac (13), Puno ( 15 ) y Ancash (27).

La Oficina Defensorial de Piura, expresa su total esmero para seguir atendiendo a la ciudadanía, a fin de garantizar la protección de sus derechos y promover una cultura de paz y diálogo. Le recuerda a la población que pueden realizar consultas y quejas, en Calle Los Tamarindos D -19, Urb. 4 de enero - Piura, vía correo electrónico a [odpiura@defensoria.gob.pe](mailto:odpiura@defensoria.gob.pe), a través de la línea gratuita 0800-15-170, vía redes sociales, o teléfonos locales (073) 307148 – 304142.

**Piura, 29 de Diciembre de 2017**